

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE VÍDEOS PARA EL MANEJO DE PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE) Y CURSOS VIRTUALES.

**UNIDAD SOLICITANTE:** Centro de EIS y SAJ – CIES Salud Sexual Salud Reproductiva

### **ANTECEDENTES**

CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, desde 2019, acoge al Centro de Educación Integral en Sexualidad y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva Amigables para Adolescentes y Jóvenes (Centro de EIS y SAJ) con el apoyo de APROFA (Chile), CIES (Bolivia), Iniciativas Sanitarias (Uruguay) y PLAFAM (Venezuela).

El Centro de ElS y SAJ, es una iniciativa de alcance regional y global entre distintas Organizaciones Socias de la región de América Latina y El Caribe, sitúa a las juventudes en el centro de su accionar y busca promover espacios de diálogo, intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de ElS y SAJ, como también generar información, evidencia y recursos que se adecúen a los diversos contextos en base a sus necesidades.

Desde su conformación, el Centro ha considerado fundamental contar con una plataforma educativa virtual que contenga cursos con un enfoque regional en EIS, SAJ, JUVENTUDES Y OTROS TEMAS RELACIONADOS A LOS DSDR para fortalecer los conocimientos, actitudes y habilidades de la comunidad, considerando que es vital democratizar la información y promover el derecho de acceder a esta, cuidando su calidad, libre de prejuicios, con alta sensibilidad, basada en evidencia y haciendo énfasis principal en las poblaciones juveniles y su entorno.

La plataforma educa.cies.org.bo, es el sitio que aloja diversos cursos en la modalidad de E-learning, los cuales, a partir de un enfoque de género, derechos humanos (DSDR) e interculturalidad, busca ser un espacio generador de experiencias motivadoras y positivas en el fortalecimiento de competencias, y para lograr este propósito, requiere actualización constante.

Por ello, una de las herramientas que mediante el impacto visual nos permitirá que los y las estudiantes tengan una mejor experiencia de aprendizaje y uso de la plataforma, es el uso constante de vídeos interactivos como tutoriales para difundir con las y los cursantes, facilitando el buen desempeño de la página.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar videos tutoriales para facilitar el uso adecuado de la plataforma educativa Moodle educa.cies.org.bo y generar experiencias positivas en el desarrollo de los cursos disponibles.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

- Elaborar un guion por cada vídeo a producir de acuerdo a la temática del curso o uso de plataforma educativa, con la creación de personaje ilustrativo.
- Elaborar videos que faciliten el desarrollo de competencias relacionadas al ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Producir video tutoriales o guías para el manejo de la plataforma de acuerdo con los perfiles de estudiante, profesor, administrador y otros.

# **DELIMITACIÓN**

La implementación de la consultoría, se realizará con la siguiente delimitación:

- **Espacial:** La propuesta debe realizarse con la visión de alcance a nivel global, prioritariamente nacional y para América latina y el caribe.
- **Temporal:** La consultoría se extenderá desde la firma del contrato hasta 90 días posteriores a este (3 meses)
- **Poblacional:** Los videos deben estar dirigidos a las y los cursantes, tutores, administradores, etc. que hacen uso de la plataforma educativa, educa.cies.org.bo.

#### **ENFOQUES**

- **Género**: se refiere a una categoría de análisis desarrollada por los feminismos y adoptados como categoría de análisis universal, que evidencia el modo en que la diferencia sexual entre hombres y mujeres se convierte en una desigualdad social y política en el marco de las relaciones de poder. Busca interpelar con ello los modelos hegemónicos de género de lo femenino y lo masculino en las distintas culturas que definen estereotipos sexuales, asignación de actitudes, conductas y espacios de actuación sobre los que se asientan las actuales construcciones de los géneros. Asimismo, implica valoraciones que atribuyen mayor importancia y valía a los varones. Este enfoque está orientado a promover la inclusión, el empoderamiento e igualdad de y para las personas permanentemente discriminadas/os, subordinadas/os y excluidas/os y a abordar de manera crítica y propositiva el proyecto de despatriarcalización posicionado como línea paralela a la descolonización.
- Interculturalidad: implica el reconocimiento de la existencia de diversas culturas en Bolivia, que conservan, viven y expresan sus propias identidades culturales, y se basa en la interacción cultural desde una perspectiva ética-política que respeta la diversidad, y propone una convivencia abierta a la posibilidad de generar nuevas identidades multiculturales en la confluencia de diversos elementos de distintas culturas.
- **Derechos Humanos:** que plantea que la ciudadanía los haga suyos como un instrumento emancipatorio para lograr la igualdad política, social, cultural y económica de las mujeres, varones y las identidades de género diversas. Significa crear una cultura de derechos como un valor esencial para la convivencia, interpelando al Estado y sus instituciones y a la sociedad en su conjunto por aquellas acciones que generen desigualdad y discriminación. Ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos en el marco de los derechos humanos, significa acceder a una salud sexual y salud reproductiva del más alto



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

nivel. Ello no es posible totalmente en un contexto de pobreza signado por el desempleo, analfabetismo, insuficiente acceso a vivienda, mala calidad de la educación, deficientes servicios sociales de salud integral, falta de redistribución de los recursos naturales, una creciente degradación del medio ambiente.

# **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- Coordinar con gerencia de proyectos, coordinador del Centro de ElS y SAJ, y responsable de comunicación del Centro, para el establecimiento de acuerdos y aclaración de requerimiento para la consultoría.
- Elaborar y desarrollar plan de trabajo y cronograma de acuerdo con los objetivos de la convocatoria y requerimientos del equipo técnico del centro.
- Producir de los guiones y escaletas propuesto para la elaboración de los videos.
- Producción de videos para la plataforma
- Generar de informe final de consultoría de acuerdo con los entregables solicitados.
- Presentar el informe final aprobado por el CIES y el Centro de EIS y SAJ

### **ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA**

- 1. Propuesta metodológica con presupuesto, plan de trabajo y cronograma de actividades detallados. 10 días después de iniciada la consultoría.
- 2. **Propuesta metodológica para la elaboración de videos.** A más tardar 20 días después de la firma del contrato, debe contener la ficha técnica y guiones por cada video.
- 3. **Presentación de informes de avance por video.** El cual deberá contener los avances realizados de los guiones, ilustraciones, audios y tiempos establecidos, etc. hasta 60 días después de la firma del contrato.
- 4. Presentación de informe final de consultoría, el cual debe contener información detallada sobre el proceso realizado, la metodología aplicada, los guiones elaborados, la musicalización utilizada, las ilustraciones presentadas con los planos definidos de acuerdo a los términos de referencia.
  Este informe debe presentarse hasta el día 80 días después de la firma del contrato.
- Resumen ejecutivo del informe final, con los principales productos, conclusiones y recomendaciones para su aplicación, hasta 90 días después de iniciada la consultoría.

La responsable de comunicación del Centro de EIS y SAJ, el coordinador del Centro de EIS y SAJ y la gerenta de programas y proyectos de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva Salud Integral en coordinación con el responsable Nacional de Comunicación y Mercadeo, efectuarán seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades centrales, verificando el cumplimiento de los términos de referencia.

#### **MODALIDAD**



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

La consultoría será por producto y tendrá una duración de 3 meses (90 días), después de la firma del contrato.

### PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O REQUISITOS PARA PROFESIONALES Y EMPRESAS

La empresa o profesional debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional en comunicación audiovisual, informática u otras áreas afines.
- Experiencia comprobada en la producción de ilustraciones y animaciones.
- Experiencia probada en la elaboración de videos tutoriales para el uso de plataformas educativas y/o cursos virtuales.
- Conocimientos en Derechos Sexuales y Derechos reproductivos. Derechos humanos.

#### CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.

- 1. Índice.
- 2. Carta de presentación, trabajos realizados anteriormente, y aceptación total a los Términos de Referencia
- 3. Formulario de Identificación del Proponente.
- 4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
- 5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
- 6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
- 7. Fotocopia del NIT.
- 8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
- 9. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fechas respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
- 10. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
- 11. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
- 12. Propuesta Económica
- 13. Propuesta Técnica.



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

Las propuestas se recibirán hasta el martes 27 de diciembre de 2022, a horas 18:00 y deberán ser enviadas a CIES, SANTA CRUZ, ubicado 3er anillo Interno esquina Av. Alemana, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo:

**INVITACION PÚBLICA** 

Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios

(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)

Convocatoria: "ELABORACIÓN DE VÍDEOS PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA

EDUCATIVA (MOODLE) Y DE CURSOS VIRTUALES.

Nombre del Proponente: ...... Telf. ......

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción hasta 3 meses (90 días) posteriores a este. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional de Proyectos, coordinador del Centro de ElS y SAJ, comunicadora del Centro en coordinación con el Responsable Nacional de Comunicación y Mercadeo . La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

Así mismo, se recibirán propuestas digitales, con todos los respaldos solicitados en los correos: ksaucedo@cies.org.bo; rdiaz@cies.org.bo.

#### **FORMA DE PAGO**

El pago para el servicio se realizará de la siguiente manera:

- 20% después de la aprobación del plan de trabajo.
- 30% después de la entrega de la propuesta metodológica y guiones para la elaboración de los videos.
- 50% a la entrega a satisfacción de los productos finales.

En las contrataciones de personas naturales, en ausencia de la nota fiscal (factura), CIES retendrá los montos de obligaciones tributarias, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que por ser parte indivisible del contrato al que se anexa, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el/la consultor/a así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

#### **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE**

Para su postulación, el proponente deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de postulación con el título de la consultoría.



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

- Currículo Vitae, con copias de la documentación respectiva, ya que no se devolverá la documentación presentada. (en caso de enviar postulación digital, enviar documentos firmados y escaneados)
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Propuesta Técnica.

La falta de cualquiera de los documentos requeridos implicara la descalificación del proponente.

## INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Experiencia específica en el desarrollo de cursos virtuales en plataformas educativas 15%
- Plan metodológico de construcción de cursos % 20
- Valor agregado de la propuesta 15%
- Propuesta económica 50%

#### FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

## **IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

Nombre o razón social:

٠.	Trombio o razon social.						
2.	Dirección principal:						
3.	Ciudad:						
4.	Casilla:						
5.	Teléfonos:						
6.	Fax: Dirección electrónica:						
7.	Nombre original y año de fundación de la Firma:						
8.	Nombre del representante legal:						
9.	Dirección del representante legal:						
10.	. Tipo de Organización (marque el que corresponda)						
	Unipersonal Sociedad de Responsabilidad Limitada () Sociedad Anónima () Sociedad Accidental	( )					



CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012 VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

(Firma del Representante Legal)							
12. Nomero de Mamedia didigado por Fordelvir Res/(							
12. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA							

## **DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

N°	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIO PRESTADO	MONTO TOTAL (Bs.)	DOCUMENTO QUE RESPALDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.					
2.					
3.					
4.					
•••					
n					

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas.